

Queda asimismo advertido de su obligación de ingresar el total de la Deuda Tributaria anteriormente liquidada en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o a través de Banco o Caja de Ahorros, dentro del plazo que señala el art. 20.2 del Reglamento General de Recaudación (según redacción del 338/85 de 15 de marzo); para las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior; y para las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo voluntario sin haber satisfecho la deuda, se procederá a su exacción por vía de apremio».

Lo que se publica para conocimiento de la interesada.

Huelva, 16 de marzo de 1995.- El Jefe del Servicio, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Oficina Liquidadora de San Roque de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; que al resultar en el expediente de comprobación de valores practicado por los técnicos de esta Administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excediendo a su vez en más del 20% con respecto a éste, resulta de aplicación lo previsto en el artículo 14.7 de la Ley del Impuesto, teniendo para transmitente y adquirente perjuicio de la liquidación que corresponda por la modalidad «Transmisiones Patrimoniales Onerosas» las repercusiones tributarias de los incrementos patrimoniales derivados de transmisiones a título lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponer recurso de reposición ante este organismo, o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles desde su publicación sin perjuicio de poder solicitar tasación pericial contradictoria.

1. 60/90. Promociones y Construcciones, S.A.

Vivienda unifamiliar en calle Francisco de Vitoria, del término de La Línea.

V. declarado: 10.000.000 ptas. V. comprobado: 13.540.000 ptas.

2. 60/90. Espinosa Barca, Benigno.

Vivienda unifamiliar en calle Francisco de Vitoria, del término de La Línea.

V. declarado: 10.000.000 ptas. V. comprobado: 13.450.000 ptas.

3. 319/90. Paterson, Patricia Beryl.

Parcela en La Chullera, del término de San Roque.

V. declarado: 7.500.000 ptas. V. comprobado: 29.550.000 ptas.

4. 319/90. Gómez, Gregory Peter.

Parcela en La Chullera, del término de San Roque.

V. declarado: 7.500.000 ptas. V. comprobado: 29.550.000 ptas.

5. 1.940/90. Hormigo Dorado, Inés.

Casa en Cristo de los Faroles, de la Bda. de Taraguilla,

del término de San Roque.

V. declarado: 1.500.000 ptas. V. comprobado: 4.112.000 ptas.

6. 1.626/91. Garcés Quirós, Juan Carlos.

Vivienda en calle Las Flores, del término de La Línea.

V. declarado: 2.000.000 ptas. V. comprobado: 5.604.456 ptas.

7. 1.671/91. Rodríguez González, Miguel.

Parcela en el Higuera del Zabal, en el término municipal de La Línea.

V. declarado: 500.000 ptas. V. comprobado: 3.600.000 ptas.

8. 1.671/91. Collado Rojo, Juan.

Parcela en el Higuera del Zabal, en el término de La Línea.

V. declarado: 500.000 ptas. V. comprobado: 3.600.000 ptas.

9. 1.710/91. Eurofram, S.A.

Terreno en la Atunara, del término de La Línea.

V. declarado: 14.000.000 ptas. V. comprobado: 28.614.000 ptas.

10. 2.229/91. Rent a Car Cabrera Car Hire, S.L.

Parcela en el Zabal Bajo, del término de La Línea.

V. declarado: 1.000.000 ptas. V. comprobado: 3.645.000 ptas.

11. 2.229/91. García Cabrera, Francisco Javier.

Parcela en el Zabal, del término de La Línea.

V. declarado: 1.000.000 ptas. V. comprobado: 3.645.000 ptas.

San Roque, 17 de febrero de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Dirección General de Turismo, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las Agencias de Viajes cuya denominación, Código Identificativo y domicilio de la Sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97 de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 5 b) y 15.a) de la expresada Resolución.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndoles saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, 6 de marzo de 1995.- El Director General, Casto Sánchez Mellado.

Agencias de Viajes que se citan:

Denominación	C. Identif.	Domicilio Social
Caravan Tours	AN-29059-2	M. Azahara, 13. Benalmádena (Málaga)
Viaj. Costamar	AN-29146-2	Urb. Bau-Hoffman, blq. 84. Torrox (Má.)
Costa Oriental	AN-29095-2	Av. Andalucía, 76. Torre del Mar (Málaga)
Viajes J.S.I.	AN-29307-2	Av. Constitución, 6, Ctro. Comer. Salca A. Miel. Benalmádena (Málaga)
Júpiter Travel	AN-29156-2	Camilo J. Cela, 21. Marbella (Málaga)
Landex Tours	AN-29167-2	Av. Montemar. Gal. Olé-2. Torremolinos (Málaga)
Lido Tour	AN-29068-2	Av. Montemar. Aptos. La Cascada. Torremolinos (Málaga)
Viajes Rigón	AN-29270-2	A. Machado, 28, Edif. Nevada. Torremolinos (Málaga)
V. Sitours	AN-29137-2	Av. R. Soriano, 65, Edif. R. del Mar. Marbella (Málaga)
V. Sofitour	AN-29231-2	P.º Marítimo. Parque D.º Sofá, blq. 3. Fuengirola (Málaga)

Sohail Travel AN-29159-2 Av. Conde S. Isidro, 37. Fuengirola (Málaga)

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
884/94	Trujillo Gordo, José	Ctra. de Alcalá, 2 (Montefrío)	Incoación
52/95	Jiménez Romero, Manuel	Mercagranada Puesto 330 (Granada)	Incoación
577/94	Hinojosa Rosales, Oscar	Emperatriz Eugenia, 6 1 B (Granada)	Incoación
590/94	Carmona Gómez, Auro	Avda. Cala s/n (Almuñécar)	Incoación
582/94	Gallejo Sánchez, Francisco	Mercado de abastos, 51 (Almuñécar)	Incoación
53/95	Moreno Moreno, Juan Antonio	Ctra. Ventas (Ventas de Zafarraya)	Incoación
107/95	Dueñas Encarnación	Paseo Marítimo (Castell de Ferro)	Incoación
13/95	Ramos Lafuente, Manuela	Andalucía, 14 (Armillá)	Incoación
933/94	Rivas Megías, Antonio Manuel	Bda. San Juan de Dios (Granada)	Incoación
877/94	Zúñiga Soria, Jacobo	Campamento Alfaguara (Alfácar)	Incoación
903/94	Chacón López, Yolanda	Duque de Rivas, 8 (Torrenueva)	Incoación
896/94	Perandrés Aguado, Emilio	Acera del Mar, 1 (Torrenueva)	Incoación
5/95	Moreno Aguado, Dolores	Brivarca, 2 (Torrenueva)	Incoación
7/95	Rodríguez Garzón, Antonio	Luis Rosales, 10 (La Zubia)	Incoación
855/94	Asunción Llopis, Dolores	Urb. Mar del Sol (Almuñécar)	Incoación
821/94	Ingrid Mas Rodrigo, S.L.	P. Velilla Ed. Intiyan, 2 (Almuñécar)	Incoación
890/94	Broncano Atenea, Rafaela	Paseo Velilla (Almuñécar)	Incoación
30/95	Caballero Moral, Ana María	Paseo Puerta del Mar (Almuñécar)	Incoación
203/95	Carmona Maldonado, José	Los Geranesos, 16 (Calahonda)	Incoación
56/95	López Fernández, Sofía I.	Ed. Saporó (S. Nevada-Monachil)	Incoación
67/95	Navarro Remón, Miguel	Plaza Pradolano (S. Nevada-Monachil)	Incoación
856/94	Ruiz Peralta, Mercedes	Urb. Najarra B. 3-2 B (Almuñécar)	Incoación

Granada, 17. de marzo de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

ANUNCIO. (PP. 744/95).

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 13 de marzo de 1995 las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Hinojos, 14 de marzo de 1995.- El Alcalde, Antonio Gil González.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAEN)

ANUNCIO de bases.

Bases de Convocatoria de la oposición para cobertura de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Acuerdo plenario de fecha 21 de diciembre de 1994.

D. Fernando Almagro Montiel, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Jimena (Jaén);

Hace saber: